UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.° 0344-2015-UNAP
Iquitos, 17 de marzo de 2015

VISTO:

El Oficio n.° 0200-FCB-UNAP-2015, presentado el 16 de marzo de 2015, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.° 055-2015-FCB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Alvaro Tresierra Ayala, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.° 055-2015-FCB-UNAP, del 16 de marzo de 2015, en la que se resuelve encargar a don Felix Maximiliano Mora del Aguila, docente auxiliar a tiempo completo, la Coordinación de la Escuela de Formación Profesional de Acuicultura – Sede Yurimaguas, de la Facultad de Ciencias Biológicas – UNAP, a partir del 16 de marzo de 2015; así mismo expresar nuestro agradecimiento a don Magno Rosendo Reyes Bedriñana, por los servicios prestados en este cargo;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.° 055-2015-FCB-UNAP, del 16 de marzo de 2015, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

"**ARTÍCULO 1°.- Encargar** don **Felix Maximiliano Mora del Aguila**, docente auxiliar a tiempo completo, la Coordinación de la Escuela de Formación Profesional de Acuicultura – Sede Yurimaguas, de la Facultad de Ciencias Biológicas – UNAP, a partir del 16 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Expresar nuestro agradecimiento a don Magno Rosendo Reyes Bedriñana, por los servicios prestados en este cargo".

Regístrese, comuníquese y archívese.

Rodil Tello Espinoza
RECTOR

Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

Dist:FCB,OGAA,OGA,OGP,OGRH,Legajo(2),Int(2), Archivo(2).
mpc